Nº Sexte =

Copia de la Carta Circular Acordada en Junta de Sanidad celebrada en este Puerto de la Ciudad de Cadiz en 6 de Febrero de este año de 1804 para precaver la introduccion de la Fiebre Amarilla que se ha padecido en la Ciudad de Malaga en el año proximo pasado de 1803 =

Fiebre Amarilla

Con el Mayor sentimiento participo a V.S. que en el dia de ayer se declaró en esta Ciudad la Fiebre Amarilla, que ha causado la muerte a quatro personas, y se hallan enfermas otras nueve, de las quales han fallecido tres, y las seis restantes se hallan en el mayor peligro, segun el parte que acaba de pasar el Facultativo de Medicina Don Francisco Xavier Castellanos, que asiste a todos los enfermos. Lo que participo a V.S. para que tome las providencias que estime convenientes, y mande lo que sea de su agrado. Dios guarde a V.S. muchos años. Cadiz 7 de Febrero de 1804 = Francisco Xavier Castellanos = Señor Don Francisco Xavier de Uriarte.

Cadiz 7 de Febrero de 1804 = Con el mayor sentimiento participo a V.S. que en el dia de ayer se declaró en esta Ciudad la Fiebre Amarilla, que ha causado la muerte a quatro personas, y se hallan enfermas otras nueve, de las quales han fallecido tres, y las seis restantes se hallan en el mayor peligro, segun el parte que acaba de pasar el Facultativo de Medicina Don Francisco Xavier Castellanos, que asiste a todos los enfermos. Lo que participo a V.S. para que tome las providencias que estime convenientes, y mande lo que sea de su agrado. Dios guarde a V.S. muchos años. Cadiz 7 de Febrero de 1804 = Francisco Xavier Castellanos = Señor Don Francisco Xavier de Uriarte.

Nº Sexte. Vease el Nº 6 de este Legajo.

Diligencias que se han practicado en esta Ciudad de Cadiz en virtud de Real Orden comunicada por el Excmo. Señor Don Pedro Cevallos Guerra Secretario de Estado y del Despacho Universal de la Guerra, con fecha de 6 de Febrero proximo pasado, para precaver la introduccion de la Fiebre Amarilla que se ha padecido en la Ciudad de Malaga en el año proximo pasado de 1803 =

Nº Sexte. Vease el Nº 6 de este Legajo.

Diligencias que se han practicado en esta Ciudad de Cadiz en virtud de Real Orden comunicada por el Excmo. Señor Don Pedro Cevallos Guerra Secretario de Estado y del Despacho Universal de la Guerra, con fecha de 6 de Febrero proximo pasado, para precaver la introduccion de la Fiebre Amarilla que se ha padecido en la Ciudad de Malaga en el año proximo pasado de 1803 =

Nº Sexte. Vease el Nº 6 de este Legajo.

Diligencias que se han practicado en esta Ciudad de Cadiz en virtud de Real Orden comunicada por el Excmo. Señor Don Pedro Cevallos Guerra Secretario de Estado y del Despacho Universal de la Guerra, con fecha de 6 de Febrero proximo pasado, para precaver la introduccion de la Fiebre Amarilla que se ha padecido en la Ciudad de Malaga en el año proximo pasado de 1803 =

Nº Sexte. Vease el Nº 6 de este Legajo.

Diligencias que se han practicado en esta Ciudad de Cadiz en virtud de Real Orden comunicada por el Excmo. Señor Don Pedro Cevallos Guerra Secretario de Estado y del Despacho Universal de la Guerra, con fecha de 6 de Febrero proximo pasado, para precaver la introduccion de la Fiebre Amarilla que se ha padecido en la Ciudad de Malaga en el año proximo pasado de 1803 =